

Madrid, 1 de febrero de 2012

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid

Banca Cívica, S.A. ("Banca Cívica" o el "Banco") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banca Cívica ha recibido autorización del Banco de España para realizar la recompra y posterior amortización anticipada de once emisiones de obligaciones subordinadas, colocadas en el mercado minorista, que serán amortizadas a la par en las fechas previstas, o bien en otras posteriores (en cuyo caso serán objeto de la correspondiente comunicación de hecho relevante), que se exponen a continuación.

Denominación	ISIN	Fecha prevista de amortización	Importe de la Emisión
Obligaciones Subordinadas Especiales (LT-II) de Caja Canarias	ES0214981013	30/3/2012	12.020.242€
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2003	ES0217156068	2/7/2012	25.000.000€
9ª Emisión de Deuda Subordinada de Caja Guadalajara	ES0214979116	30/3/2012	4.000.000€
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 2004	ES0217156076	20/8/2012	25.000.000€
10ª Emisión de Deuda Subordinada de Caja Guadalajara	ES0214979132	25/4/2012	4.000.000€
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2005	ES0217156084	2/7/2012	40.000.000€
5ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja Canarias	ES0214981054	28/3/2012	36.000.000€
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2002	ES0217156050	20/6/2012	54.000.000€
Obligaciones Subordinadas Diciembre 1988 El Monte	ES0264870017	1/6/2012	9.015.000€
3ª Emisión Obligaciones Subordinadas Caja Canarias	ES0214981039	15/10/2012	36.000.000€
13ª Emisión de Deuda Subordinada de Caja Guadalajara	ES0214979173	27/12/2012	7.000.000€

Esta comunicación se realiza sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en los correspondientes folletos de emisión.



Considerando que la citada autorización constituye un hecho relevante por cuanto puede afectar al precio de cotización en el mercado secundario de los títulos de las mencionadas emisiones, lo ponemos en conocimiento de esa Comisión a los efectos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente

D. Roberto Rey Perales
Dirección General de Finanzas, Banca Mayorista e Internacional.